



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

471-16

15 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 12.280/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Prof. Andrea Beén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición y "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 4 vta.) .

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 5 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Prof. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988, a la asignatura: "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición y "MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

471-16

11 5 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 12.280/16

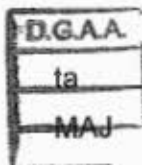
Miembros Titulares

- Bioq. . Ernesto Raimundo CAMPO
- Dra. Alejandra BARRIO
- Dra. Carolina IBARGUREN

Miembros Suplentes

- Bioq. Rosa SACCA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa